

Si viajas a Estados Unidos en un vuelo comercial

Asegúrate de...



1. Que tu visa y pasaporte cuenten con una vigencia mínima de seis meses.

2. Tener un boleto de avión de ida y vuelta para demostrar a los oficiales de migración que tienes la intención de salir de territorio estadounidense en un periodo menor a seis meses.



3. Contar con recursos económicos suficientes; se recomienda un mínimo de 50 dólares por día, tarjetas de debito o crédito, o una combinación de ambos.

4. Tener la dirección del lugar en el que te hospedarás; en caso de que sea con un familiar, ten a la mano su nombre y número telefónico.



Considera que aún reuniendo las condiciones anteriores, las autoridades migratorias tienen la facultad de realizar más de una evaluación y **negarte el ingreso** aunque tengas visa.

Si considera que los oficiales de migración no te atendieron de manera profesional, pon una queja en: <http://helpspanish.cbp.gov>

Recomendaciones de viaje a Estados Unidos



Si durante la entrevista con el agente de migración no comprendes alguna pregunta, asegúrate de decir que no sabes hablar inglés (“I don’t speak English”), y solicita un traductor o un agente que hable español.

La visa no garantiza la entrada a Estados Unidos, sólo permite que un extranjero viaje al puerto de entrada y el inspector de inmigración de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza del Departamento de Seguridad Interna autoriza o niega la admisión.